



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

SE.04/2024 PA

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE NOMBRA LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE “CONTRATACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA LA EXTRACCIÓN, TRANSPORTE Y VALORACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE SANGRE/ORINA NECESARIOS PARA LAS EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA”, EXPTE. SE.04/2024 PA:

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el Procedimiento abierto de referencia y de acuerdo con la cláusula 13.1 de dicho Pliego, este Rectorado ha resuelto, en virtud de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en su artículo 326 y lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Málaga, nombrar la Mesa de Contratación, quedando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Antonio Lara López

Delegado Adjunto del Rector para la Coordinación de los Servicios y la Inspección de la Universidad de Málaga.

VOCALES

D^a M^a del Carmen Martín Fernández

Letrada Asesora Jurídica de la Universidad de Málaga

D. Miguel Porras Fernández

Asesor Jurídico de la Universidad de Málaga

D^a M^a del Carmen Pulido Cantos

Interventora de la Universidad de Málaga

D^a. M^a Teresa Martín Soler

Jefa del Servicio de Contratación de la Universidad de Málaga

D. Antonio de la Torre Fernández

Director-Técnico Médico del Servicio Sanitario de la Universidad de Málaga

D. José Luna Tejada

Jefe de Sección del SEPRUMA

SECRETARIA

D^a. Nieves Cid Torres

Jefa de Sección del Servicio de Contratación

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, Juan Teodomiro López Navarrete



EFQM AENOR



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-b7d4-6062-a20b-a78b-3c82-01d5-526f-29c2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 09/02/2024 13:05 |

